

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 29 de noviembre de 2017.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
José Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Visitantes: Grupo de vecinos unidos por la Cultura y Coordinador de la D.G.C, Microrregión 8, Sr. Alejandro González.

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°047/17
- 2) Charla informativa con vecinos unidos por la Cultura
- 3) Licencia reglamentaria Alcaldesa ejercicio 2017
- 4) Solicitud de nomenclator vecinos de Villa Pisano
- 5) Rendición de gastos F.L.L "Municipios Canarios 2016"
- 6) Autorización de gastos IIGM y Fondo Permanente Mensual
- 7) Solicitud de transposición de rubros
- 8) Reunión mantenida con autoridades de ASSE, Alcaldesa, Concejales y Comisión de Salud Mixta
- 9) Informes realizados por Concejal Jorge Baccino
- 10) Informes realizados por Concejal Rosario Lugo

Informes:

La Alcaldesa informó que según solicitud de la Sra. Dora presentada por el Concejal José Zarza, se derivó el caso a la Asistente Social Catlin Martínez, quien ha intentado contactar a la señora no recibiendo respuesta por lo que realizará visita y continuará con el seguimiento de la situación.

Mañana se realizará el cierre de talleres de la Dirección Gral de Cultura en el Centro de Barrio Manuel Bardés; participará el grupo "Estampa Sudareña" de taller de danza de la Casa de la Cultura (Estación de AFE). Además los funcionarios de cuadrilla realizaron tareas de acondicionamiento del espacio. El día viernes 01 de diciembre se realizará el cierre de talleres de la Estación de AFE.

Los funcionarios de cuadrilla se encuentran realizando la reparación de los semáforos de Bvar. Artigas.

Se informó a los Concejales presentes que próximamente se presentarán los Ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial de las Microrregiones 6 y 8, lugar a definir.



Se entregó a los concejales presentes correo enviado desde OPP informando sobre la devolución de los talleres que realizó junto al CLAEH para que se aporten sugerencias desde el Concejo. Y se recordó la realización de taller el próximo jueves 07 de diciembre en la Estación de AFE, según lo tratado en sesión anterior.

La Alcaldesa informó que se realizaron con éxito las dos entregas simultáneas de contenedores domiciliarios en los barrios de Camino del Andaluz km 5 y en las Villas de Ruta 74, se entregaron más de 1.500 contenedores. Además se informó que todos los vecinos que no retiraron su contenedor en las entregas que se han realizado están siendo incluidos en un registro, el cual se enviará a la Dirección de Gestión Ambiental a efectos de que reciban su contenedor en breve. Todos los vecinos pueden inscribirse tanto en el Municipio como en la Oficina de Camino del Andaluz, en forma presencial o telefónica.

La Alcaldesa informó que mañana se colocarán las dos garitas para la espera de ómnibus, una en José Pedro Varela entre Bvar. Artigas y Juan Díaz de Solís y la otra frente al Municipio; José Pedro Varela esquina Perez Castellanos.

Además la Alcaldesa informó que es de su preocupación la cañada existente en Bvar. Artigas ya que la misma no cuenta con ningún tipo de cerramiento, por lo que se solicitará presupuesto a herrería y será presentado ante el Concejo a efectos de tratar el tema. Se entregaron bases del Concurso "Perico Aguirre" a los concejales presentes para que amplíen difusión.

La Alcaldesa informó que recibió pedido de la Comisión de vecinos del Barrio Benzo, los mismos solicitan colocación de alumbrado público, asfaltado de calles y limpieza de basurales. Por su parte la Concejala Lugo informó que varios vecinos de ese barrio fueron a las entregas de contenedores domiciliarios realizadas en Casarino y Camino del Andaluz km5, y retiraron contenedores siendo que dicho barrio no estaba contemplado en el plan de entrega.

La Alcaldesa informó que recibió visita del nuevo referente de la ONG encargada del CAIF de J. Suárez, Sr. Diego Rivero, el mismo concurrió acompañado de una de las maestras a efectos de ponerse a las órdenes. Por su parte la Alcaldesa informó que lo invitó a participar de las reuniones de la Red Interinstitucional.

Desarrollo:

1-Se dió lectura al Acta N°047/17, la misma fue aprobada y firmada por la Alcaldesa y los concejales presentes en sesión anterior; Sras. Daniela Ruzzo y Rosario Lugo, y Sr. Jorge Bacchino. Por su parte, el Concejala José Zarza se negó a firmar el acta leída, a pesar de no haber concurrido a sesión en cuestión argumenta que no firma por no estar de acuerdo con los temas tratados y sus correspondientes aprobaciones. Pese a que se le explicó nuevamente, que la firma del acta es constancia de que estuvo presente durante su lectura y no puede hacer observaciones sino estuvo presente en la sesión.

2-Se recibió visita de vecinos; Sras. Marcelo Rivero, Jorge Cordoba, Jorge Cardozo, Rafael Laporta, Jorge Sosa, Carlos Pereira, y Sra. Sara Pacheco. Los mismos concurrieron a efectos de informar que se han unido con la intención de formar una cooperativa de Cultura sin fines de lucro, cuyo objetivo sea nuclear a artistas y músicos de la localidad. Además informaron que se han reunido con el Director de la Dirección Gral. De Cultura, Sr. Tabaré Costa, para solicitar permiso y colaboración ya que el próximo 16 de diciembre tienen la intención de realizar un evento en la Plaza Pons. Y que el próximo viernes 01 de diciembre se reunirán nuevamente para tener una respuesta a su solicitud.

Por su parte, el Sr. Alejandro González (coordinador regional de la D.G.C.), la Alcaldesa y Concejales celebraron que haya vecinos interesados en trabajar por la Cultura, se informó que en el Municipio ya existe una comisión la cual se encarga de organizar todos los eventos y/o actividades, e invitaron a los mismos a trabajar en conjunto. Además se informó que el primer paso antes de ir a Canelones tendría que haber sido concurrir al Municipio, ya que éste tiene la información y planificación de los eventos que se organizan a nivel local y puede informar en detalle acerca de los lugares disponibles, eventos y/o actividades planificadas para la fecha por el municipio u otro de la micro región, además de los requisitos y condiciones con los que se debe cumplir ante la organización de un espectáculo o evento.



Por su parte, la Alcaldesa informó que siempre se debe concurrir al Concejo ya que éste es el responsable por la utilización de los espacios públicos.

Además que hay otros detalles como el escenario, la bajada de luz, servicio de cobertura médica, apoyo de la seccional, entre otros, los cuales son esenciales para la realización de cualquier evento y/o actividad. Además la Alcaldesa junto al Sr. Alejandro González explicaron como es el procedimiento para la organización del carnaval y desfile, e invitaron a los vecinos a trabajar junto al Municipio para dicha organización.

Por otra parte, el Sr. González, Concejal Lugo y Alcaldesa mostraron asombro de que algunos vecinos presentes hayan manifestado que no son incluidos por el Municipio, cuando han sido convocados en reiteradas ocasiones por el mismo y han participado en reuniones de planificación de actividades incluidas en la Agenda Cultural.

Retirada la comisión, el concejo trató el tema;

La Concejal Rosario Lugo propuso que se cite al Sr. Tabaré Costa al Concejo ya que entiende que el mismo debió haberse comunicado con el Municipio o la Alcaldesa previo a reunirse con los vecinos para obtener información, y entiende que desconoce el trabajo de la comisión de Cultura del Municipio. Aunque aprecia la buena intención de los vecinos al concurrir directamente a Canelones.

El Concejal José Zarza manifestó que a su entender en los eventos que realiza el municipio no se incluyen muchos artistas locales, y está de acuerdo en que el director no debió recibir a los vecinos sin haberse comunicado con el municipio.

El Concejal Jorge Baccino manifestó que está de acuerdo en que los vecinos se unan y estén interesados en trabajar por la cultura, más allá de que el director lo haya recibido sin el conocimiento del municipio. Además manifestó que el concejo siempre recibe más información por parte de la prensa y redes sociales que por la parte oficial. Y concuerda en que se deben incluir a más artistas locales más allá de las condiciones legales en las que se deben efectuar los pagos de honorarios.

El Sr. Alejandro González propuso que para futuros eventos se defina si habrá participación de artistas locales o no, y en caso afirmativo, se defina un porcentaje de las actuaciones para los mismos. La Alcaldesa manifestó estar de acuerdo siempre y cuando el estilo musical de los artistas sea adecuado para el espectáculo global que se realice.

El Concejal Luis Alberto Baccino concordó en citar al Sr. Tabaré Costa y propuso que luego se cite a dos o tres vecinos para comunicarles los pasos a seguir para futuras organizaciones de eventos y/o actividades.

La Alcaldesa manifestó que el municipio ante la organización de un evento y/o actividad tiene la potestad de incluir o no a artistas locales, ya que no se pueden mezclar varios estilos de música en un mismo evento, sino que según el tipo de evento se debe planificar qué artistas y músicos actuarán.

Luego de tratar el tema se aprobó que se cite al Sr. Director Tabaré Costa para asistir a sesión del Concejo y que se elabore un protocolo para cuando se cede un espacio público a organizaciones o vecinos que lo solicitan para eventos y/o actividades, en el mismo se establecerán condiciones para el uso del espacio y quién será responsable por el mismo.

3-Según comunicación enviada por parte del Sr. Director de la Dirección Gral de Administración, la Alcaldesa presentó el plan de licencia reglamentaria a usufructuar en el ejercicio 2018, el primer período será desde el 17 de enero hasta el 01 de febrero (Incluyendo dos días pendientes de usufructo del ejercicio 2016), y el segundo desde el 02 al 13 de julio. Además informó que según la normativa, su subrogación será por parte del Concejal Luis Alberto Baccino. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

4-Se presentó solicitud por parte de la Comisión de vecinos de Villa Pisano para establecer un nomenclator para las calles que conforman el barrio, considerando que dicha solicitud significa un avance en cuanto al trabajo e interés de los vecinos en materia de identidad local y dignificación del barrio, y que es interés de este Concejo impulsar y apoyar acciones de estas características, se resolvió aprobar la solicitud y continuar con las gestiones correspondientes.

5-Se presentó rendición de gastos del Fondo Extrapresupuestal Específico "Municipios Canarios 2016", por el total de \$U.100.000, y se entregó copia de la misma a los Concejales presentes.

Considerando que en sesión del día 01 de noviembre del corriente se autorizó el gasto de la

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

mencionada partida, según consta en Acta N°44, se aprobó la misma con la negativa del Concejal José Zarza, quien manifiesta que no tiene conocimiento del mencionado proyecto. Por su parte, la Alcaldesa recordó todas las instancias en que se trató el tema referente al gasto en cuestión en el Concejo. Además de que el Concejal Zarza en reiteradas ocasiones manifiesta no tener conocimiento referente a ciertos temas los cuales son recurrentes y en reiteradas ocasiones se tratan a nivel de Concejo, pese a que el mismo ocupa el cargo de Concejal desde el inicio del período de gobierno y sus asistencias son regulares a las sesiones.

6-La Alcaldesa informó acerca de la necesidad de comprar un sillón de escritorio, un armario metálico y un escritorio a efectos seguir equipando las oficinas del Municipio y Desarrollo Social. Con el fin de agilizar y mejorar el funcionamiento interno y brindar buenas condiciones de trabajo a los funcionarios. Por lo que presentó presupuesto de la empresa "De Marco". Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el gasto. Además se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Permanente Mensual, para el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 06 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$U73.900 y \$U19.700, respectivamente. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación, dando cumplimiento al art. 14 del TQCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

7-En vista de los gastos a realizar por funcionamiento y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos del POA incluidos en el Plan Quinquenal, se hace necesaria la solicitud de transposición de rubros, considerando que algunos no cuentan con suficiente disponibilidad. Por tal motivo, se presentó planteo de transposición por parte de la referente presupuestal, visto que la presente solicitud es necesaria para el procesamiento y rendición de los mencionados gastos, se resolvió su aprobación, con la negativa del Concejal José Zarza.

8-Se trató el tema referente a la reunión mantenida en el día de ayer entre la Comisión de Usuarios de Salud Mixta y autoridades de ASSE (directora regional del RAP y representante de Comisión de Usuarios de ASSE) a la que concurren los concejales presentes excepto el Concejal José Zarza. En la misma las autoridades informaron acerca de las condiciones y requisitos necesarios para formar la Comisión de Usuarios de ASSE de J. Suárez. Ante dicha información se constató que la autodenominada "Comisión de Usuarios de Salud Mixta" no puede ser avalada por ASSE debido a que no cumple con las condiciones y requisitos necesarios, primeramente porque su presidente, Sr. Diego Del Valle, pertenece a la salud privada, por lo que no puede ni presidir ni integrar dicha comisión, ya que la misma debe ser integrada exclusivamente por usuarios de ASSE. Además se informó por parte de la Alcaldesa que la reunión no se desarrolló en buenos términos ya que el Sr. Del Valle ante la información brindada tuvo actitudes autoritarias, amenazantes e insultantes hacia las autoridades de ASSE presentes, quienes eran mujeres, totalmente fuera de lugar. Por su parte la Concejal Lugo indicó que las faltas de respeto hacia las mujeres del Sr. Del Valle son constantes y recordó que en sesión del día 25 de octubre del corriente, según consta en Acta N°043/17, el mismo amenazó a la sra. Alcaldesa. E informó que en reunión mantenida el día de ayer, el Sr. Del Valle negó ser el presidente de la "Comisión" siendo que ante el Concejo en sesión del 25 de octubre se presentaron actas de las reuniones y escritos en donde se lo acreditaba como Presidente con el aval de los demás integrantes. Igualmente la Concejal reconoció que los demás vecinos integrantes de la "Comisión" demostraron buena disposición e interés en seguir trabajando y conformar de forma adecuada la comisión de usuarios de ASSE. Por su parte la Alcaldesa manifestó estar arrepentida de haber prestado de forma eventual el local del Municipio para las reuniones de la "comisión" en cuestión y reconoce que dicha decisión se tomó bajo la presión del Sr. Del Valle y a efectos de brindar una solución al problema de la falta del espacio físico para sus reuniones. El Concejal Washington Chágoz manifestó que pese a los altercados con el Sr. Del Valle, la reunión fue productiva ya que se logró informar de forma correcta a los vecinos que sí están interesados en trabajar en favor de los usuarios de ASSE. La Concejal Lugo manifestó que dicha experiencia sirve para que en el futuro el Concejo no

En Acta

permite que se le falte el respeto a ninguno de sus miembros por parte de comisiones rivales durante visitas a sesiones.

9-I: Concejal Jorge Baccino informó que en el día de hoy se realizó la audiencia en el MTSS de los Trabajadores de CAIF de J. Suárez y no se presentó ningún representante por parte del INAJ según la versión de información con la que cuenta.

Además informó que según lo tratado en sesión anterior, Acta Nº047/17, se comunicó con los responsables del local del SUNCA de Camino del Andalúz quienes comunicaron que no tienen conocimiento de que haya habido presencia de alcohol en el festejo realizado en dicho local; según lo informado por la Concejal Rosario Lugo. Sin embargo, advirtió a los mismos sobre la denuncia realizada por la Concejal para próximos eventos. La Alcaldesa manifestó preocupación por que a su entender sería una pena que el SUNCA sea estigmatizado ya que es una organización comprometida con la sociedad.

El próximo 09 de diciembre los Trabajadores de la construcción se reunirán para definir los talleres que se realizarán con el Fondo Social de la Construcción en el local del SUNCA de Camino del Andalúz.

Informó además que en el marco del Plan "Siete Zonas" del MIDES que atiende situación de carencia en familias principalmente con niños a cargo, se realizó una intervención en Suárez, en la calle Continuación 18 de Julio esquina Camino del Indio, en conjunto con el MVOTMA. Anteriormente, se intervino en el barrio La Esperanza, calle José Pedro Varela esquina Brazo Oriental.

10-La Concejal Rosario Lugo informó que la familia del niño Alan Gorski Fernández reunió el dinero necesario para la compra de la silla de ruedas especial.

Además el próximo lunes 04 de diciembre se instalará la oficina móvil del CEPE en el Centro de Barrio Manuel Barúes de Camino del Andalúz de 10:00 a 13:00 horas.

Votación:

Tema 1	afirmativa	3 en 4	Negativa: Concejal José Larza
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	
Tema 4	"	4 en 4	
Tema 5	"	3 en 4	Negativa: Concejal José Larza
Tema 6	"	4 en 4	
Tema 7	"	3 en 4	Negativa: Concejal José Larza

Resoluciones:

- Tema 3) Resolución Nº173/17
- Tema 4) Resolución Nº174/17
- Tema 5) Resolución Nº175/17
- Tema 6) Resoluciones Nº176/17, Nº177/17 y Nº178/17
- Tema 7) Resolución Nº179/17

La presente Acta que ocupa los folios 151, 152, 153, 154 y 155 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 05 de Diciembre de 2017.-

[Signature]
DANIELA PUZZO
ALCALDESA

[Signature]
ROSARIO LUGO
CONCEJAL

[Signature]
JOSE ZARZA
CONCEJAL

CONCEJAL
JORGE BACCINO
[Signature]

